



b) Adjudicatarios:

- Engloba, SL, lotes: 1 en 12,50 € por alumno/mes, 2 en 14,00 € por alumno/mes, 3 en 21,50 € por alumno/mes, 4 en 23,25 € por alumno/mes, 7 en 15,00 € por alumno/mes, 8 en 15,00 € por alumno/mes y 9 en 18,00 € por alumno/mes.
- Aossa Extremadura, SL, lotes: 5 en 33,30 € por alumno/mes y 6 en 15,00 € por alumno/mes.
- Viryu Extremadura, SL, lote 10 en 15,00 € por alumno/mes.

c) Nacionalidad: Española.

Badajoz, a 23 de noviembre de 2010. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

NOTARÍA DE SEGURA DE LEÓN

EDICTO de 29 de octubre de 2010 sobre notificación de acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida. (2010ED0579)

D.^a María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en Ramírez de Prado, 1, hace saber: que en mi notaría, a requerimiento de D.^a María Josefa Márquez Trenado, con DNI 24810706P, se está tramitando acta de presencia y notoriedad, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida:

A) Descripción registral: solar, sito en Fuentes de León, en su calle Arroyo, 23. Superficie: 58 m². Linda: frente, calle Arroyo; derecha entrando, herederos de Manuel Pina; izquierda, herederos de D. Baldomero Albarrán; fondo, D. Teodosio Albarrán Márquez y esposa.

Inscripción. Registro de Fregenal de la Sierra, tomo: 644 general, libro: 80 folio 128, finca: 4630 Catastro: 6263431QC1166S00011T.

B) Descripción actual y real: vivienda unifamiliar, 23 de Gobierno, en calle Arroyo de Fuentes de León. Tiene una superficie de solar de 89,08 m² y construida de 75,22 m² y útil de 62,56 m². Linda. Frente, calle Arroyo; Derecha entrando, Ignacio Fernández Díaz, calle Arroyo, 25; Izquierda, Manuel Perea Maya, calle Arroyo, 21; Espalda, Teodosio Albarrán Márquez, calle Extremadura, 12, y Manuel Giles Ventura en calle Extremadura, 10.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 29 de octubre de 2010. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.